



OLIVAR DE GARCOTUM

A N U N C I O I N F O R M A T I V O

Se informa que la primera fase prevista para la inscripción en el registro de olivareros del Olivar de Garcotum ha concluido.

Como se prevé en el Reglamento regulador de las concesiones sobre los olivos, **comenzarán ahora los trabajos de identificación de aquellos olivos que no han sido inscritos, que se consideran libres y que van a ser objeto de nueva concesión.**

Las personas interesadas en nuevas concesiones pueden inscribirse a partir de ahora y **hasta el 30 de junio de 2018** en el Ayuntamiento, el único requisito es ser mayor de 18 años y estar empadronado en el municipio con una antigüedad al menos de 1 año.

A partir del mes de julio se procederá al sorteo de las nuevas concesiones, primero entre aquellos solicitantes que no tengan registrado a su nombre ningún olivo, segundo, de quedar alguno, entre el resto de inscritos.

Cada nueva concesión por 10 años conllevará el pago de una tasa de importe 30 euros, de acuerdo con el reglamento aprobado por el Pleno.

Mayo 2018.

